



INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD DEL NIÑO
Av. Brasil N° 600 – Distrito de Breña –
Lima.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
CAP. N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

N° 187 -2023-INSN-DG-OP

Resolución Directoral

Lima, 20 de Julio del 2023

VISTO:

El Expediente con Registro N.° 006471-2023-DG/OP-1322-2023/UG-2937-2023, que contiene el Memorando N.° 376-2023-DG/INSN de fecha 10 de julio 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 76° del Reglamento del Decreto Legislativo N.° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, establece como una de las acciones administrativas de desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa: la designación;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 252-2022-INSN-OP, se aprobó el reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Instituto Nacional de Salud del Niño, en el cual se advierte que el cargo de jefe de Oficina (CAP-P N° 0314) de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que con Resolución Directoral N.° 63-2022-INSN-DG/OP de fecha 10 de marzo del 2022, en su artículo 2° se designó al Ingeniero Mecánico Electricista, Esteban CHUMPITAZ RODRIGUEZ en el cargo de jefe de Oficina (CAP-P N.° 0314) Nivel F-3 de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, de acuerdo a la Nota Informativa N.° 132-OEA-INSN-2023 de fecha 04 de julio 2023 la Directora Ejecutiva de Administración, da por culminada la designación del Ing. Esteban CHUMPITAZ RODRIGUEZ en la jefatura de la Oficina de Servicios Generales dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión, asimismo a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de las metas y actividades programadas en la Oficina de Servicios Generales, propone al Ing. Civil Miguel Ángel NINAMANGO VILLANUEVA, en el cargo de dicha jefatura a partir del 05 de julio del presente año;

Que, de acuerdo al Memorando N.° 376-2023-DG/INSN de fecha 10 de julio 2023 el Director General aprueba la propuesta de designar al Ingeniero Civil Miguel Ángel NINAMANGO VILLANUEVA, como jefe de la Oficina de Servicios Generales del INSN, con eficacia anticipada a partir del 05 de julio del 2023 y dispone la elaboración de la resolución correspondiente, dándoles las gracias al Ing. Esteban CHUMPITAZ RODRIGUEZ, por la labor desempeñada durante su gestión;

Que, con Informe N.° 376-2023-UG-OP-INSN de fecha 14 de julio del 2023, la jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, manifiesta que el Ingeniero Civil Miguel Ángel NINAMANGO VILLANUEVA, cumple con los requisitos mínimos para asumir la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

Reg.

24 JUL. 2023
302

MICHAEL ALEXANDER AVELLANEDA GALVEZ
FEDATARIO INSN



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que faculta y atribuye acciones de Personal;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar termino con eficacia anticipada al 04 de julio del 2023 al Ingeniero Mecánico Electricista Esteban CHUMPITAZ RODRIGUEZ de jefe de oficina (CAP-P N° 0314) Nivel F-3 de la Oficina de Servicios Generales, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño dispuesto mediante Resolución Directoral N° 63-2022-INSN-DG/OP dándosele la gracias por los servicios prestados durante su gestión.

Artículo 2°.- Designar con eficacia anticipada al 05 de julio 2023 al ingeniero Civil Miguel Ángel NINAMANGO VILLANUEVA en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0314) Nivel F-3 de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los interesados y que la Oficina de Estadística e Informática la publique en el Portal de transparencia de la página web.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 18872 * R.N.E. 034554

JATM/ISCF/FLPR/mgrót

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () OEA
- () OSG
- () OEI
- () Ing. Chumpitaz
- () Ing. Ninamango
- () OP
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARYL
- () SUB CAFAE
- () UG

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

Reg.

302

24 JUL. 2023

MICHAEL ALEXANDER AVELLANEDA GALVEZ
FEDATARIO INSN